Acciones sindicales y recursos de poder en dos sindicatos docentes. Los casos de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires en el periodo 2015-2019[1]

Agustín Gotelli
FaHCE-UNLP
agustinnicolas878@gmail.com

Laura Blanco
FADECS-UNComa
lau304@yahoo.com

Union actions and power resources in teaching unions. The cases of the Union of Education Workers of Río Negro and the Unified Union of Education Workers of Buenos Aires in the period 2015-2019

Ações sindicais e recursos de poder em dois sindicatos docentes. Os casos do Sindicato dos Trabalhadores em Educação de Río Negro e do Sindicato Único dos Trabalhadores em Educação de Buenos Aires no periodo 2015-2019

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2024
Fecha de aprobación: 22 de abril de 2025

Resumen

En este artículo analizamos la conflictividad del sector docente de dos provincias en el periodo 2015-2019: las acciones de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER) de la provincia de Río Negro y del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires de la

1- Este artículo es producto del trabajo en el proyecto de investigación "Dinámicas sectoriales y organización político sindical en la Argentina reciente (2015-2019)" agradecemos al equipo de trabajo por los intercambios teóricos y debates sobre el periodo, y a los evaluadores externos de la revista que contribuyeron con sus comentarios a mejorar significativamente este artículo.

provincia de Buenos Aires en el periodo 2015-2019. Organizamos el artículo de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos los casos de estudio; en segundo lugar, presentamos las políticas del gobierno nacional durante el periodo de análisis; y, por último, indagamos las acciones de cada sindicato explorando el uso de distintos tipos de recursos en el periodo.
Palabras clave: acción colectiva, recursos de poder, sindicalismo docente, sindicatos

Abstract

In this article, we analyze the conflicts within the teaching sector in two provinces between 2015 and 2019: the actions of the Río Negro Education Workers Union (UnTER) of the province of Río Negro and the Unified Union of Education Workers of Buenos Aires. We organize the article as follows: first, we present the case studies; second, we present the national government's policies during the period under analysis; and finally, we investigate the actions of each union, exploring the use of different types of resources during the period.
Keywords: collective action, power resources, teacher unionism, trade unions

Resumo

Neste artigo, analisamos os conflitos no setor de ensino em duas províncias durante o período de 2015-2019: as ações do Sindicato dos Trabalhadores da Educação de Río Negro (UnTER) da província de Río Negro e do Sindicato Unificado dos Trabalhadores da Educação de Buenos Aires da província de Buenos Aires durante o período de 2015-2019. Organizamos o artigo da seguinte forma: primeiramente, apresentamos os estudos de caso; Em segundo lugar, apresentamos as políticas governamentais nacionais durante o período de análise; E, por fim, investigamos as ações de cada sindicato explorando o uso de diferentes tipos de recursos durante o período.
Palavras-chave: a*ção coletiva, recursos de poder, sindicalismo docente, sindicatos*

Introducción

En las últimas décadas, el sindicalismo del sector estatal, sus conflictos, estrategias y la negociación con su contraparte (el gobierno-empleador) han sido foco de creciente atención (Aiziczon, 2018, 2020a, 2020b; Becher, 2021, 2022; Bubello, 2019; Pérez-Álvarez, 2016, 2019; Gindin, 2011; Nardacchione, 2015; Pérez-Álvarez y Suárez, 2020; Salerno, 2018). En este artículo exploramos la forma que tomó la conflictividad del sector estatal docente de dos provincias en el periodo 2015-2019, desde el punto de vista de los sindicatos. Argumentamos, por un lado, que los casos sindicales relevados en el periodo recurrieron a recursos institucionales y de poder social para contender con las políticas gubernamentales y, por otro, que esto constituye un rasgo general de la conflictividad del sector estatal. A continuación, presentamos la metodología, el marco teórico y la organización del artículo.

Como diseño metodológico organizamos la investigación como un estudio de caso múltiple sobre el cual construimos un análisis comparativo de los conflictos y acciones en el periodo (Yin, 2009). Como criterio de selección de los casos seguimos un muestreo teórico que busca "ayudar al desarrollo de los conceptos y profundizar en la comprensión de los objetos de investigación" (Ragin, 2007, p. 171); en este caso, conocer los rasgos generales de la conflictividad del sector docente y la forma particular que tomó en las dos provincias relevadas. Los casos seleccionados fueron los de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER) de la provincia de Río Negro (una provincia ubicada en la región patagónica, con un solo sindicato en el sector docente) y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) de la provincia de Buenos Aires (ubicada en el centro-este del país, con un sector docente con cinco sindicatos, entre los cuales SUTEBA cuenta con mayor cantidad de afiliados).

Las dos provincias seleccionadas eran disímiles en dos sentidos: en primer lugar, por la orientación del partido que condujo el ejecutivo en el periodo (entre los años 2015 y 2019, la provincia de Buenos Aires estuvo gobernada por la coalición de centroderecha Cambiemos, mientras que la provincia de Río Negro estuvo gobernada por la coalición de centro Juntos Somos Río Negro) y, en segundo lugar, por el tamaño de sus sectores (la cantidad de docentes de escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires ronda los 340.000, mientras la de Río Negro está cercana a los 20.000; Buenos Aires concentra el 34% de la matrícula de los alumnos a nivel nacional, mientras Río Negro agrupa solo el 2%). Los sindicatos también contrastaron: la tasa de afiliación de la UnTER era de alrededor del 70% (con 18.000 afiliados), mientras la del SUTEBA era de alrededor del 30% (con 120.000 afiliados). Seleccionamos intencionalmente dos provincias disímiles con sindicatos contrastantes para analizar regularidades y diferencias entre los casos seleccionados, que nos permitieran examinar los rasgos generales de la dinámica del conflicto en el sector educativo y las particularidades en cada provincia durante el periodo analizado.

Sobre las técnicas utilizadas, se consultaron documentos sindicales, archivos de prensa, normas provinciales y nacionales, y acuerdos paritarios. Además, encontramos que los sindicatos produjeron su propio archivo web[2] en el que difundieron noticias, fotografías, volantes y comunicados, que incluimos como fuentes de esta investigación. Por último, los sindicatos utilizaron redes sociales para difundir actividades y reclamos, a las cuales recurrimos y citamos cuando consideramos que aportan información relevante sobre las acciones de los sindicatos[3].

En cuanto al marco teórico, para explorar las acciones en el periodo recuperamos el enfoque de recursos de poder de Schmalz y Dörre (2014), y de Arnholtz y Refslund (2024)[4]. Utilizamos el concepto de poder institucional para referirnos a los recursos legales y espacios institucionales a los acceden los sindicatos (O'Brady, 2024; Schmalz y Dörre, 2014), al poder ideacional para hacer referencia a "el uso y la construcción de ideas para influir en otros actores" (McLaughlin y Wright, 2024, p. 79), y al poder de coalición para describir la capacidad de "construir y mantener relaciones, alinear intereses y definir escalas comunes" con otros actores (Tattersall, 2024, p. 93), estos dos últimos (poder ideacional y de coalición) son referidos indistintamente por Schmalz y Dörre (2014) con el término poder social.

Por último, organizamos el artículo de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos brevemente a cada sindicato; en segundo lugar, presentamos las políticas del gobierno nacional que tuvieron resonancia en los sindicatos durante el periodo; y, por último, examinamos la forma que tomó la conflictividad en cada provincia, explorando las acciones y la movilización de recursos de los dos sindicatos.

Los sindicatos UnTER y SUTEBA

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires surgió en 1986 en la provincia de Buenos Aires. La creación del sindicato se

2- En el caso de SUTEBA, https://www.suteba.org.ar/archivos-de-noticias_678.html; en el caso de UnTER, https://www.unter.org.ar/2015/09/08/documentos/.

3- La discusión metodológica sobre la investigación en redes sociales es incipiente (Álvarez Cadavid et al., 2017; Bryda y Costa, 2023; González Gil y Servín Arroyo, 2017; Snee et al., 2016); en este caso, extendimos la unidad de observación de la actividad del sindicato hacia sus redes sociales como fuente de información cuando lo consideramos pertinente.

4- Aunque reponer la discusión sobre la relación entre sindicatos y clase trabajadora en este enfoque (ver, por ejemplo, Korpi, 1978, 1983) excede el alcance de esta artículo; consideramos que los sindicatos son organización de acción colectiva con el rol de generar un interés común entre los trabajadores (Offe y Wiesenthal, 1980) que forman parte de la clase trabajadora, una clase que tiene una relación asimétrica con el capital en la economía capitalista contemporánea (Arnholtz y Refslund, 2024). Por último, coincidimos con Høgedahl y Jonker-Hoffrén (2024) en que, en el sector estatal, el antagonismo entre el capital y el trabajo se desplaza hacia un clivaje político y jerárquico, tanto por el peso de la organización jerárquica como por la influencia directa de la política en la determinación de los salarios y la organización del trabajo del sector.

produce en el marco de la normalización sindical luego de la dictadura militar (1976-1983), cuando la CTERA se reorganizó e impulsó la formación de sindicatos docentes unificados por provincia. Un grupo de asociaciones distritales docentes de la provincia de Buenos Aires impulsaron la creación del SUTEBA y se constituyeron como organización base de CTERA en la provincia (Balduzzi y Vázquez, 2000). Establecieron una organización de primer grado, con la unificación de las asociaciones preexistentes; definieron su representación sobre los profesionales de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, abarcando a trabajadores docentes de educación inicial, primaria, secundaria, superior y jubilados y jubiladas docentes del sistema educativo provincial; y concentraron decisiones en una conducción provincial, para constituirse en interlocutores del gobierno (SUTEBA, 1987). La conducción del SUTEBA se identificó con la defensa de la educación como un derecho y la defensa de un proyecto educativo alineado a los intereses nacionales de "liberación nacional", ubicándose en la centroizquierda del sindicalismo con cercanías al peronismo.

La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de la provincia de Río Negro nació en el congreso extraordinario de la Federación de Docentes Rionegrinos (FDRN), en junio de 1974, constituyéndose como una de las entidades de base de la Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). El sindicato sostiene como principios la independencia respecto de los partidos políticos y la defensa de un modelo de la educación popular, laica, gratuita y pública. Su ámbito de actuación se extiende sobre trabajadores del ámbito de la gestión pública, que se desempeñan en establecimientos de educación inicial, primaria, secundaria, técnica y superior, ubicados en la provincia de Río Negro, y jubilados y jubiladas docentes de la provincia (UnTER, 1974). El sindicato definió en sus estatutos los temas de su agenda de forma amplia y se destacan los siguientes: garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades en el ejercicio "del derecho social a la educación", promover una educación "con sentido nacional" y alineada "a los intereses del pueblo", promover la participación de "los sectores populares" en la política educativa y establecer una organización sindical que "asegure la representación de las bases" y promueva "la deliberación y consulta de afiliadas" (, p. 5), y se ubicó en la izquierda del sindicalismo.

En el siguiente apartado, presentamos tres áreas de políticas del gobierno nacional que tuvieron resonancia en los conflictos provinciales durante el periodo.

Políticas del gobierno nacional en el periodo 2015-2019

Hubo tres áreas de políticas del gobierno nacional que tuvieron resonancia en los sindicatos docentes en el periodo 2015-2019: la política económica, la política educativa-laboral y la política previsional hacia el sector educativo.

La política económica del gobierno conformó un primer eje de conflicto. Se caracterizó por una devaluación del 40% en el año 2016 y un camino "gradual"

de reducción del déficit fiscal por vía de descenso del gasto público; en el año 2018, recurrió al endeudamiento con el FMI y, a los pocos meses, con un sistema de tipo de cambio flotante, enfrentó una crisis cambiaria que disparó la inflación al 50% anual el resto del periodo (López, 2021).

La política educativa-laboral conformó un segundo eje de conflicto. En primer lugar, el gobierno nacional desarmó los espacios de discusión sobre política laboral docente. La Ley de Financiamiento Educativo del año 2005 estableció un espacio de negociación entre sindicatos docentes nacionales y Ministerio de Educación Nacional para que los gremios discutan su agenda laboral y educativa; el gobierno de Cambiemos dejó de convocar a ese espacio sosteniendo que la educación no estaba dentro de la órbita del estado nacional y suspendió programas educativos con impacto en las provincias (Rodríguez, 2017; Vilariño *et al.*, 2019). Como consecuencia, los sindicatos reclamaron contra los recortes de programas y por la apertura de las "paritarias nacionales" para discutir salarios en un contexto de inflación en ascenso. En segundo lugar, el gobierno promovió evaluaciones de calidad educativa y propuso reformar algunos aspectos de los sistemas educativos provinciales: llevó adelante una serie de evaluaciones a alumnos para medir el nivel educativo y luego presentó un anteproyecto de ley que establecía lineamientos para la reforma de los sistemas educativos provinciales. El anteproyecto propuso capacitaciones obligatorias para personal jerárquico y docentes, el diseño de evaluaciones estandarizadas para las escuelas de forma periódica y reformas a la carrera nacional docente (Anteproyecto de ley del Plan Maestro, 2017). Los sindicatos reclamaron por espacios para discutir los lineamientos y su impacto en las condiciones de trabajo docentes.

Por último, el gobierno promovió una reforma previsional que modificaba las jubilaciones docentes. El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, creado en el año 1993, estableció un sistema previsional mixto donde convivieron el sistema público de reparto con el sistema privado de capitalización individual, gestionado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Ley N.° 24.241/1993); el gobierno nacional negoció la transferencia de las cajas previsionales provinciales a la nación –más de diez provincias transfirieron sus cajas durante los noventa y algunas más lo hicieron entre los años 2000 y 2001 (Cetrángolo y Grushka, 2020, p. 13)–. La provincia de Río Negro transfirió su caja jubilatoria en 1996, que pasó a ser administrada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS); además, el régimen de jubilación provincial pasó a estar regulado por la legislación nacional (Ley N.° 24.241 y Ley N.° 24.016/1991). La provincia de Buenos Aires mantuvo los fondos jubilatorios de sus empleados públicos bajo la órbita provincial, administrado por el Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires (IPS) y un régimen de jubilación propio. En el año 2008, el gobierno nacional, en la gestión del Frente para la Victoria, creó el Sistema Integrado Previsional Argentino (Ley N.° 26.425) mediante la cual eliminó el anterior sistema previ-

sional mixto y estableció un único sistema público obligatorio y contributivo (Ley N.° 26.425/2008). Por último, a mediados del 2016, el gobierno nacional, sancionó la Ley de Reparación Histórica de Jubilados y Pensionados (Ley N.° 27.260/2016), que instruyó al Poder Ejecutivo en su artículo N.° 27 a "armonizar" las condiciones de los sistemas de jubilaciones y pensiones que aún permanecían bajo administración provincial, con las del sistema nacional (Decreto PEN 894/2016), los sindicatos docentes se opusieron a la implementación de la armonización porque implicaba modificar la edad de jubilación, los años de aporte y la fórmula para el cálculo de los haberes de las jubilaciones provinciales.

Luego de esta introducción, analizamos a continuación la conflictividad en la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Río Negro durante el periodo 2015-2019, en un escenario marcado por el aumento de la inflación y el rechazo de los sindicatos docentes a las políticas gubernamentales.

El caso del SUTEBA: coaliciones con otros sindicatos y construcción de un marco de injusticia

En este apartado, exploramos la conflictividad del sector docente en la provincia de Buenos Aires en el periodo 2015-2019. A continuación, analizamos la movilización de recursos de coalición, con la formación de frentes con otros sindicatos y el uso de recursos ideacionales, con la construcción de marcos de injusticia como rasgos de la dinámica de la conflictividad del sector educativo de la provincia en el periodo.

1.1. Construcción de coaliciones: El Frente de Unidad Docente Bonaerense y el Frente de Estatales

El conflicto laboral entre el SUTEBA y su empleador, el gobierno provincial, comenzó a mitad del año 2016, cuando la inflación superó la meta establecida por el gobierno nacional. El acuerdo salarial firmado a comienzos de año había establecido un aumento salarial con el compromiso de reabrir la negociación en caso de que la inflación supere la pauta de inflación del 25% (SUTEBA, 2016a). Ante esta situación, SUTEBA comenzó a actuar con el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB), una coalición formada por los sindicatos docentes del Frente Gremial que ya venía actuando en la provincia (AMET, UDA, FEB, UDOCBA, juntos sumaban un 60% de tasa de afiliación del sector), que ahora incluía a SADOP (el sindicato de docentes del sector privado,) y reclamaron por la reapertura de la mesa salarial y la convocatoria a comisiones técnicas para discutir salud laboral e infraestructura escolar, temas centrales en la agenda del sindicato (SUTEBA, 10 de noviembre de 2016). En agosto del 2016, el FUDB convocó a un paro de 24 horas contra el gobierno por "Recomposición salarial para los Trabajadores de la Educación y reapertura de paritarias. Resolución a las problemáticas de infraestructura. Aumento de los montos y cupos de comedores" y "Creación de cargos" (SUTEBA, 11 de

agosto de 2016). En noviembre, ante la falta de diálogo, se convocó a un nuevo paro de 24 horas por "la reapertura de paritarias, subejecución del presupuesto educativo 2016 y contra el recorte del presupuesto 2017" (SUTEBA, 2016b).

A comienzos del 2017, el SUTEBA, dentro de la coalición de sindicatos docentes, impulsó varios días de paros y marchas provinciales en reclamo por la apertura de paritarias (SUTEBA, 16 de marzo de 2017). Sin respuesta, en mayo, el FUDB instaló una carpa frente a la legislatura bonaerense durante tres días. A mediados de año consiguieron firmar una cláusula de actualización automática según el índice de inflación con el gobierno provincial. La coalición de sindicatos fue un recurso que le permitió al SUTEBA evitar la fragmentación en la negociación con el gobierno provincial, ganar volumen en las acciones de protesta, como los paros y las marchas, y aumentar la presión sobre el empleador. Al año siguiente, durante el 2018, con la crisis cambiaria, el gobierno presentó a los gremios la propuesta de suspender la cláusula de actualización automática del 2017 y ofreció un porcentaje de aumento que fue rechazado por el FUDB (SUTEBA, 9 de marzo de 2018). La coalición reclamó que el gobierno provincial cumpla con la actualización automática e insistió con el pedido de convocatoria a las mesas paritarias (SUTEBA, 23 de julio de 2018). A comienzos de año, SUTEBA organizó una segunda coalición en la provincia: el Frente de Estatales, una coalición de sindicatos estatales de los sectores salud, educación, judiciales y administrativos de la provincia de Buenos Aires. Con esta coalición, SUTEBA instaló una carpa frente a la gobernación bonaerense y convocaron a un paro del sector estatal, enmarcando la política del gobierno provincial como un intento de "ajuste" sobre el sector público (Canal Abierto, 19 de marzo de 2018). A finales de julio, SUTEBA impulsó tres días de paro y movilización con el FUDB (SUTEBA, 26 de julio de 2018). En octubre, el gobierno cerró la negociación salarial por decreto y el SUTEBA respondió convocando a dos días de paro y una movilización con el Frente de Estatales (SUTEBA, 5 de octubre de 2018).

Por último, en marzo del 2019, el SUTEBA organizó con el FUDB un paro y movilización de 72 HS (SUTEBA, 1 de marzo de 2019). El gobierno provincial ofreció un aumento salarial según el índice de inflación que el FUDB aceptó, aunque no logró la apertura del resto de las mesas técnicas (SUTEBA, 2019).

1.2.. Construcción de un marco de injusticia

En el año 2018 SUTEBA comenzó a utilizar la consigna "por condiciones dignas de enseñar y aprender" en sus reclamos (SUTEBA, 26 de julio de 2018), ampliando el sentido de su reclamo gremial a condiciones generales del derecho a la educación [de los estudiantes] y al trabajo digno [de los docentes]. A continuación, examinamos la relevancia que tomaron los componentes ideacionales en las acciones del SUTEBA como forma de contender con el gobierno durante el periodo, buscando hacer partícipe de su reclamo al resto de la comunidad educativa y señalando como injustas las políticas del gobierno,

tanto en el conflicto laboral como en el previsional.

El SUTEBA promovió la instalación de carpas tanto en la provincia como a nivel nacional con la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). En la provincia instaló "la Carpa de la Dignidad" con el FUDB y "la Carpa de los Estatales" con el Frente de Estatales en el centro de la capital provincial, durante su funcionamiento se difundieron los reclamos del sector y se vincularon con el público, tanto docentes como personas que pasaban por el lugar, y con otras organizaciones que visitaban la carpa para dar su apoyo; y, a nivel nacional, instaló la "Escuela Pública Itinerante" con la CTERA. La Escuela Itinerante se instaló primero en Capital Federal y recorrió distintas provincias; se organizaron talleres y clases públicas durante su funcionamiento donde se expuso la problemática del sector y se entablaban relación con el público, con actividades como conciertos y obras de teatro (SUTEBA, 17 de abril de 2017). Además, a finales del periodo, en el 2019, SUTEBA organizó una "clase pública" para "hacer visibles las condiciones de deterioro de las escuelas" (SUTEBA, 11 de julio de 2019): organizó un escenario frente a la Casa de la Provincia de Buenos Aires, en Capital Federal y teatralizó una clase: representó artísticamente "lo que se vive a diario en las escuelas públicas" con una olla popular y un "frazadazo", mostrando los problemas de falta de mobiliario y materiales educativos e intentando despertar sentimientos de indignación y empatía en el público.

Figura 1. Fotografía de la representación teatral de una escuela durante la jornada de clases públicas frente a la Casa de la Provincia de Buenos Aires.

Fuente: *Facebook* SUTEBA Seccional La Plata.

Por último, la movilización de recursos ideacionales fue importante también en el conflicto previsional y educativo. El sector docente de la provincia de Buenos Aires tenía un régimen "especial" con una edad de jubilación, porcentaje y años de aporte diferentes al nacional. El régimen jubilatorio de los docentes de la provincia de Buenos Aires la cantidad de años de aporte para jubilarse es de 25 años, el monto se actualiza según los aumentos salariales de la paritaria, la edad mínima para jubilarse es 50 años y para calcular el monto de jubilación se toma el mejor cargo (Cetrángolo y Grushka, 2020 p. 14). Desde el SUTEBA señalaron que la reforma jubilatoria constituía un intento de ajuste y de privatización y difundieron videos y afiches para enfatizar y difundir la política gubernamental como injusta, señalando que la política previsional ponía en "riesgo las jubilaciones, y que constituía un 'ajuste sobre el sistema', y que la política educativa 'precariza y flexibiliza' al trabajo docente (Figura 2).

Figura 2. Afiches digitales de la campaña contra la armonización del sistema previsional y contra el Plan Maestro.

Fuente: SUTEBA, 2016b; SUTEBA, 2017 y *Facebook* Seccional La Plata.

En este apartado analizamos algunos rasgos de la conflictividad del sector docente en la provincia de Buenos Aires y las acciones del SUTEBA en el periodo 2015-2019. Con la falta de acceso a recursos institucionales por la decisión del gobierno provincial de no convocar a las mesas paritarias, el sindicato encontró obstáculos para negociar aumentos salariales con su empleador (en un contexto económico con creciente inflación) y orientó sus acciones a movilizar recursos de poder social. En primer lugar, construyó coaliciones con los sindicatos del sector y con sindicatos estatales, que le permitieron disminuir la fragmentación del sector y aumentar el volumen de las acciones. En segundo lugar, construyó un marco de interpretación donde tematizó la política del gobierno como injusta: sostuvo que la reforma previsional ponía en riesgo las jubilaciones docentes e intentó enmarcar los problemas de los trabajadores docentes como parte de problemas sociales más amplios vinculados con la educación y la justicia social, reclamando "por condiciones dignas de enseñar y aprender". Si bien no consiguió la apertura de mesas técnicas para discutir su agenda con el gobierno, logró resistir la implementación de la reforma previsional y aumentos de sueldos que mantuvieron su posición relativa entre los salarios docentes como las catorce provincias mejor paga (Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa, 2024).

2. El caso de la UnTER: la combinación de recursos institucionales y de poder social

A continuación, exploramos la conflictividad del sector docente en la provincia de Río Negro en el periodo 2015-2019. Examinamos, en primer lugar, la movilización de recursos institucionales de la UnTER, con el acceso a espacios de negociación, y, en segundo lugar, la construcción de un marco de injusticia, como rasgos de la dinámica de la conflictividad del sector educativo de la provincia en el periodo.

2.1. El acceso a espacios de negociación

A comienzos del 2016, luego de una devaluación del 40%, UnTER llevó a la negociación paritaria provincial el reclamo por la actualización salarial: solicitó un aumento del 40% (UnTER, 5 de febrero de 2016) y firmó un acuerdo paritario del 30% en tramos hasta junio. Además, presentó un informe de treinta escuelas con problemas para el inicio de clases y el gobierno de la provincia aceptó seguir discutiendo problemas laborales y educativos durante los meses siguientes (UnTER, 26 de febrero de 2016). En julio, con la reapertura de las paritarias, UnTER solicitó un aumento del 20% para la segunda mitad del año (UnTER, 29 de julio de 2016). Sin obtener una respuesta positiva por parte del gobierno, el sindicato llevó adelante una serie de paros durante los meses de agosto, septiembre y octubre. En el siguiente folleto puede verse la convocatoria a un paro de 48 horas en septiembre, con los

reclamos de la agenda del sindicato: actualización salarial, mejoras en las escuelas, creación de cargos docentes y un plan de viviendas para docentes.

Figura 3. Folleto de la UnTER que convocaba a un paro de 48 horas el 13 y 14 de septiembre de 2016.

Fuente: UnTER Archivo WEB, 2016.

Además de los paros, que buscaron erosionar la imagen del gobierno en la gestión de los servicios públicos, se llevó adelante la toma del Ministerio de Educación en Viedma y la ocupación de edificios públicos en diferentes ciudades de la provincia. Al año siguiente, se abrieron nuevamente las paritarias, en las que la provincia ofreció un 10% que fue rechazado por la UnTER, que pidió un 35% (UnTER, 13 de marzo de 2017). Luego de tres paros de 48 horas en marzo (UnTER, 27 de marzo de 2017) y tres días de paro en abril, la provincia aumentó la propuesta salarial a 13% en marzo, 4,5% en junio y 5,5% en septiembre y propuso reabrir la discusión salarial en septiembre, lo que fue aceptado por el gremio (UnTER, 12 de marzo de2017).

Durante el año 2018, en las paritarias, la UnTER presentó reclamos vinculados con salud laboral, la carrera docente y el cierre de escuelas (UnTER, 27 de febrero de 2018) y convocó a un paro de 48 horas por reclamo salarial. Ante los reclamos del sindicato sobre temas laborales, la provincia planteó una agenda de trabajo y reuniones para discutir las problemáticas sobre transporte, obras, niveles inicial y medio, educación especial y salud

(UnTER, 12 de marzo de 2018). Ese año, además, el sindicato tuvo un logro relevante con la creación de un Fondo habitacional para los docentes rionegrino (UnTER, 10 de septiembre de 2018) como respuesta al reclamo por viviendas.

Hacia el final del periodo, ante el deterioro de la situación económica, UnTER organizó una coalición con sindicatos de la provincia, el Frente Sindical y Social Rionegrino, con el que impulsó un paro contra la política del gobierno nacional en agosto, lo que afectó el funcionamiento de escuelas, hospitales y organismos públicos provinciales (Bariloche Opina, 28 de agosto de 2018); además, organizó una protesta junto a la CTA, la CGT y la CTEP contra la política de "ajuste" del gobierno nacional (UnTER, 20 de agosto de 2018), y una marcha de antorchas con otros sindicatos y estudiantes en "repudio a las políticas de ajuste que producen abandono de la educación pública" (ADN, 14 de septiembre de 2018).

2.2. Construcción de un marco de injusticia

Así como en el caso del SUTEBA en la provincia de Buenos Aires, la formación de coaliciones y las modalidades de protesta de la UnTER en la provincia de Río Negro tuvieron un importante componente ideacional. A continuación, mostramos la importancia de estos rasgos en distintos reclamos.

La implementación de una reforma provincial sobre el nivel medio, la Escuela Secundaria Rionegrina (ESRN), fue una importante fuente de conflicto en el periodo (Infobae, 13 de abril de 2017; Páez y Pacce, 2021). Si bien desde el sindicato no se opusieron a la reforma en general, reclamaron por mayor participación en las discusiones, en especial por el impacto que tenían los cambios en las condiciones de trabajo docente (UNTER, 2016). Los representantes de la UnTER se retiraron de la comisión mixta donde se discutía la Nueva Escuela Secundaria Rionegrina (ESRN) en el año 2016 y plantearon como condición para regresar la derogación de un conjunto de resoluciones y discutir la forma y tiempos de implementación (UnTER, 7 de noviembre de 2016). En el año 2017, el gremio volvió a expresar su rechazo a la implementación. Finalmente, la Secretaría de Trabajo propuso como mediación conformar un espacio de "discusión, diálogo y trabajo" entre UnTER y el Consejo Educativo Provincial (CEP) (UnTER, 27 de marzo de 2017).

En el siguiente folleto pueden observarse algunas características del marco construido por el sindicato sobre la implementación de la ESRN en el año 2017. Con la consigna "Sin información no hay consenso" expresó su reclamo de discutir aspectos académicos (tanto el diseño curricular, la evaluación como la acreditación de las materias), además de aspectos laborales (como la incumbencia de títulos y los cargos docentes) y reclamó involucrar a la comunidad educativa al debate.

Figura 4. Folletos contra la implementación de la ESRN.

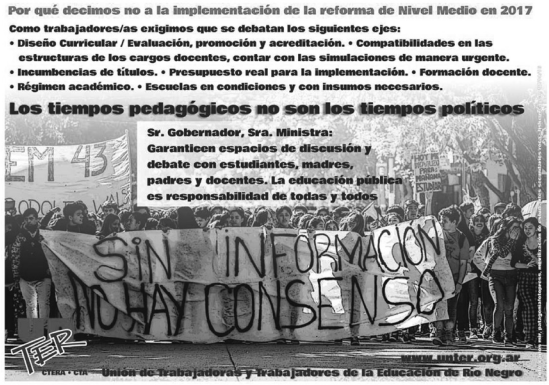

Fuente: UnTER, 2017.

Por otro lado, la importancia del componente ideacional también pude verse en las acciones a escala nacional de la UnTER, donde difundió su agenda de reclamos sobre la reforma previsional y la reforma educativa nacional. El sindicato enmarcó la reforma previsional como un intento de desfinanciar la ANSES, aumentar de la edad jubilatoria y "privatizar" del sistema previsional, y a la reforma educativa como un intento de restringir el currículum a las "exigencias del mercado" que atentaba contra la estabilidad laboral y amenazaba con "precarizar" el trabajo docente (Figura 5).

Figura 5. Folleto contra la reforma previsional y la reforma educativa.

Fuente: UnTER, 2017.

Además, el gremio participó en la Marcha Nacional Educativa organizada por el Frente Educativo Nacional (formado por federaciones y sindicatos docentes nacionales), en la Capital Federal, donde expresó su reclamo sobre la política nacional; con la consigna "Ni un paso atrás en derechos conseguidos" reclamó por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y contra los cambios en el sistema previsional, y difundió su agenda provincial con el pedido de aumento salarial, el reclamo por "escuelas en condiciones dignas de aprender y enseñar", y la no implementación de la ESRN.

Figura 6. Paro Nacional Docente de 48HS, marzo 2017

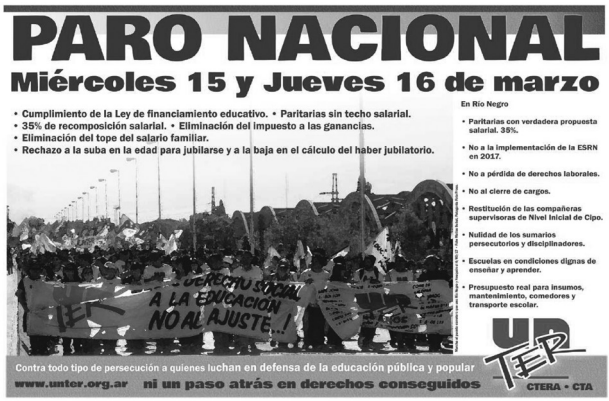

Fuente: UnTER (2017).

Por último, el sindicato adhirió a la jornada de protesta nacional de Confederación de Trabajadores de la Educación de la Republica Argentina (CTERA), a mediados del 2018, acompañando los reclamos contra la política económica nacional: reclamó contra el "ajuste" en educación, contra los "tarifazos", contra el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por "la defensa de la jubilación docente", y volvió a difundir su agenda provincial por "salarios y escuelas dignos" en la provincia.

Figura 7. Folletos convocando a paros nacionales de 24HS el 14 y 25 de junio del año 2018.

Fuente: UnTER, 2018.

En este apartado analizamos la conflictividad del sector docente de la provincia de Río Negro y las acciones de la UnTER en el periodo 2015-2019. El acceso a las negociaciones paritarias provinciales a lo largo del periodo le permitió al sindicato discutir su agenda con su empleador, no solo sobre el reclamo salarial, sino sobre infraestructura, salud y jubilaciones. Frente al deterioro económico y las políticas previsionales y educativas nacionales construyó coaliciones a nivel provincial y actuó en el nivel nacional. El acceso a los espacios de negociación y el énfasis en los componentes ideacionales le permitieron obtener mejoras en las escuelas, un plan de viviendas para los trabajadores del sector, discutir la implementación de la ESRN y aumentos de sueldos para mantener su posición entre los salarios docentes como la octava provincia mejor paga durante el periodo (Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa, 2024), aunque no logró influir en la política previsional.

Rasgos del sector público provincial en general y del sector educativo en particular a partir del análisis de los casos

A continuación, reflexionamos sobre algunos rasgos del sector público provincial en general y del sector educativo en particular.

En primer lugar, el periodo se caracterizó por conflictos tanto provinciales como nacionales, aunque el impacto en cada provincia fue dispar y dependió de los arreglos institucionales y la orientación del gobierno provincial. Mientras el SUTEBA logró resistir la implementación de la armonización previsio-

nal, la provincia de Río Negro ya había armonizado sus sistemas, de manera que la UnTER tuvo poco margen para resistir nuevos cambios en la administración centralizada en la ANSES. Sobre la política educativa, el anteproyecto del gobierno nacional no tuvo tratamiento en el congreso nacional y los cambios planteados no tuvieron resonancia en las provincias; los cambios promovidos en Río Negro fueron impulsados por el gobierno provincial y se relacionaron con debates previos sobre la necesidad de actualizar la forma organizativa del nivel medio, y en la provincia de Buenos Aires no se discutió ninguna reforma similar. Sobre la política económica, en el caso de Río Negro, el gobierno provincial se despegó del deterioro promovido por la política nacional y mantuvo negociaciones periódicas con la UnTER, mientras en la provincia de Buenos Aires, el gobierno provincial, del mismo signo que el nacional, defendió la política económica y evitó negociar con el sindicato pese a la inflación creciente.

En segundo lugar, como señalan Høgedahl y Jonker-Hoffrén (2024), y Morris y Beliera en otro artículo de este mismo *dossier*, en la conflictividad en el sector estatal, el antagonismo entre el capital y el trabajo se desplaza hacia un clivaje político, por la influencia de la gestión política en la determinación de los salarios y las condiciones el trabajo del sector, y jerárquico, por el modo de organización burocrático frecuente en el estado. Este rasgo parece encontrarse también en el nivel provincial, donde encontramos que los casos relevados acudieron a recursos de poder social, tanto con la formación de coaliciones como con la relevancia de los componentes ideacionales en las acciones de protesta, para contender con su empleador. En ambos casos, los sindicatos se esforzaron por resaltar la pertenencia de los trabajadores docentes a colectivos más amplios, como los trabajadores estatales o los trabajadores en general, y por involucrar a la comunidad educativa a los conflictos del sector. Además, expandieron los reclamos desde la escuela hacia afuera, planteando consignas que vincularon su agenda con demandas más amplias por el derecho a la educación y a la justicia social.

En tercer lugar, como rasgos específicos del sector educativo, encontramos que las decisiones tomadas por los gobiernos sobre la política educativa-laboral influyó en la dinámica sindical del sector; mientras que en la provincia de Buenos Aires el gobierno se resistió a convocar a paritarias, en la provincia de Río Negro funcionaron de forma periódica y dieron lugar tanto a la discusión salarial como a los distintos temas de la agenda sindical. Un aspecto no menor es que la demanda por la discusión de la política educativa, presente en ambos casos, respondió a su influencia sobre las condiciones de trabajo del sector: al establecerse en normas y leyes provinciales el funcionamiento y la reglamentación de los cargos y funciones de los trabajadores docentes en las escuelas, cualquier cambio en la norma general modificó las relaciones en la escuela, y en caso de intentar modificar las condiciones en las escuelas, se deben discutir las normas generales, de ahí la importancia

del acceso a recursos institucionales como forma de discutir e influir en estas normativas y en las condiciones de trabajo.

Por último, el enfoque de recursos de poder permitió sistematizar y clasificar las acciones de los sindicatos según el tipo de poder que informó sus acciones; sin embargo, parece insuficiente para indagar con mayor profundidad en otras dimensiones del sector como las tradiciones sindicales (Aiziczon, 2018; Gindin, 2012), las estrategias (Becher, 2021, 2022) o las concepciones sindicales (Armelino, 2015).

Conclusiones

En este artículo nos propusimos indagar en los rasgos que tomó de la conflictividad del sector docente en el periodo 2015-2019, para reflexionar sobre el sector provincial en general y el sector educativo en particular. Seleccionamos intencionalmente sindicatos de provincias diferentes que nos permitieran profundizar en la comprensión de las variaciones y similitudes en el sector. Seleccionamos un sindicato de la provincia de Buenos Aires (SUTEBA) y otro de la provincia de Río Negro (UnTER), dos provincias con importantes diferencias en la cantidad de sindicatos por sector, tamaño del sistema educativo, y orientación política del gobierno-empleador en el periodo. Focalizamos en las acciones sindicales como unidad de análisis y recurrimos a documentos, publicaciones en redes sociales, archivos de prensa, legislación y actas paritarias como unidades de observación. Por último, utilizamos la teoría de recursos de poder para comparar ambos casos, y, si bien nos permitió mostrar similitudes y diferencias en los dos sindicatos, el enfoque limitó el análisis a describir tipos de poder, sin avanzar en tematizar otras dimensiones. Un análisis de mayor profundidad implicaría posiblemente discutir esta teoría con otras nociones usuales en la literatura sobre sindicatos, como las tradiciones, las estrategias, y las concepciones sindicales.

Referencias bibliográficas

Aiziczon, F. (2018). Huelga, militancia y tradición: viejas y nuevas estrategias de lucha en el sindicalismo docente. ATEN capital, 2003-2017. *Theomai*, (37), 229-247.

Aiziczon, F. (2020a). La trayectoria combativa del sindicalismo docente neuquino? *Revista Trabalho, Política e Sociedade*, *5*, 525-540.

Aiziczon, F. (2020b). Horizontes de reflexividad. Derivas de la huelga docente del año 2007. *Polifonías. Revista de educación*, (17), 83-97.

Álvarez Cadavid, G., Giraldo Ramírez, M. y Navarro Plazas, C. (2017). Uso de TIC en investigación cualitativa: discusión y tendencias en la literatura. *Revista Katharsis*, (23), 218-235.

Armelino, M. (2015). Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos. *Desarrollo Económico*, *55*(216), 271-304.

Arnholtz, J., y Refslund B. (2024). Power resource theory for contemporary society: A research framework. En: *Workers, Power and Society. Power resource theory in contemporary capitalism* (capítulo 1). Routledge Taylor & Francis Group

Balduzzi J., y Vazquez, S. A. (2000) *De Apóstoles a Trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973*. Editorial I.I.P.M. VILTE.

Benford, D. R. y Snow, A. D. (2000). Framing processes and social movements: An Overview and Assessment. *Annual Review Sociology* (26), 611-639.

Becher, P. A. (2021) Professores em luta: práticas alternativas de organização sindical: o caso de SUTEBA Bahía Blanca (Argentina). *Lutas Sociais*, *25*(46),17-28.

Becher, P. A. (2022). Los procesos de conflictividad y las prácticas sindicales de Suteba Bahía Blanca (2003-2015). De Prácticas y Discursos. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, *11*(17). https://doi.org/10.30972/dpd.11176021

Bryda, G. y Costa, A. P. (2023). Qualitative Research in Digital Era: Innovations, Methodologies and Collaborations. *Social Sciences*, *12*(10), 570. https://doi.org/10.3390/socsci12100570

Bubello, M. (2019). Experiencias de organización sindical de base de los trabajadores de la educación: El caso del SUTEBA La Plata. Monografía para la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Manuscrito inédito). UNLU.

Cetrángolo, O. y Grushka, C. O. (2020). *El sistema de pensiones en la Argentina: Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera*. Serie Macroeconomía del Desarrollo. CEPAL.

Gindin, J. (2011). Sindicalismo docente en América Latina. Una contribución al debate. *El Cotidiano*, (168), 109-114.

Gindin, J. (2012). La tradición sindical y la explicación de las prácticas sindicales. Conclusiones de una comparación internacional sobre los docentes del sector público. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, (26), 119-143.

González Gil, L. y Servín Arroyo, A. (2017) Métodos cualitativos digitales: un acercamiento a la antropología digital y otras posturas de investigación. *Virtualis*, *8*(15), 61-80,

Høgedahl L., y Jonker-Hoffrén P. (2024). Power resources in the public sector employment relations. En: J. Arnholtz y B. Refslund (Eds.) *Workers, Power resource theory in contemporary capitalism* (pp. 222-240). Routledge Taylor & Francis Group.

Korpi, W. (1978). The Working Class in Welfare Capitalism: Work, Unions and Politics in Sweden. Routledge and Kegan Paul.

Korpi, W. (1983). *The Democratic Class Struggle*. Routledge and Kegan Paul.

López, E. (2021). El proyecto de Cambiemos, entre la economía y la política.

En: M. Busso y P. Pérez (Comps.). *El trabajo degradado: Heterogeneidad ocupacional, precarización y nuevas inserciones laborales durante el gobierno de Cambiemos*. La Plata.

McLaughlin, C. y Wright, C. F. (2024). Ideational power resources. En: J. Arnholtz y B. Refslund (Eds.) *Workers, Power and Society. Power resource theory in contemporary capitalism* (pp. 78-91). Routledge Taylor & Francis Group.

Nardacchione, G. (2015). En búsqueda de un interlocutor político: Entre negociaciones y pruebas de justicia. El conflicto sindical-docente en Argentina (1987-88). *Antropolitica*, (37), 339-370.

O'Brady, S. (2024) Institutional power resources: A critical análisis. En: J. Arnholtz y B. Refslund (Eds.) *Workers, Power and Society. Power resource theory in contemporary capitalism* (pp. 63-77). Routledge Taylor & Francis Group.

Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). Two logics of collective action: Theoretical notes on social class and organizational form. *Political Power and Social Theory*, (1), 67-115.

Páez L. I. y Pacce I. (2021) La Nueva Escuela Secundaria de Río Negro. En búsqueda de la inclusión educativa: un acercamiento a la evaluación, acreditación y promoción. *Tramando Revista*. https://www.tramared.com/revista/items/show/71

Pérez-Alvarez, G. (2016). Confrontación, cooptación y disputa política: Huelgas y rupturas en los sindicatos estatales entre 1987 y 1990 en Chubut. *Trabajo y sociedad*, (26), 83-100.

Pérez-Álvarez, G. (2019). Estrategias y experiencias del movimiento obrero en una región de la Patagonia argentina: el noreste de Chubut 1983-1990. *Izquierdas*, (45), 230-253.

Pérez-Álvarez, G. y Suárez, D. (2020). Hechos de rebelión en la Patagonia argentina, desde el final de la dictadura hasta el segundo gobierno kirchnerista: el noreste de Chubut de 1983 a 2009. *Conflicto social*, *13*(23), 7-39.

Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social, Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores.

Rodríguez, L. G. (2017). Cambiemos. La política educativa del macrismo. *Question/Cuestión*, *1*(53), 89-108.

Salerno, N. (2018) La comunicación sindical a través de la revista *Quimán* de la unión de trabajadores de la educación de Río Negro -UnTER- (fines de la década del 80). *Revista de la escuela de Ciencias de la Educación*, *2*(13), 143-159.

Schmalz, S. y Dörre, K. (2014). *Der Machtressourcenansatz: Ein Instrument zur Analyse gewerkschaftlichen Handlungsvermögens. Industrielle Beziehungen 21*(3), 217-237.

Snee, H., Hine, C., Morey, Y., Roberts, S., Watson, H. (2016). *Digital Methods*

as Mainstream Methodology: Conclusions. In: Snee, H., Hine, C., Morey, Y., Roberts, S., Watson, H. (eds.) *Digital Methods for Social Science* (pp. 1-11). Palgrave Macmillan.

Tattersall, A. (2024). Coalition power resources. En: J. Arnholtz y B. Refslund (Eds.) *Workers, Power and Society. Power resource theory in contemporary capitalism* (pp. 92-105). Routledge Taylor & Francis Group.

Vilariño, G., Migliavacca, A. y Remolgao, M. (2019). Precarización de la educación pública y resistencia colectiva en la Argentina gobernada por Cambiemos. Los desafíos de un nuevo ciclo neoconservador. *Revista Educação e Emancipação*, *12*(3), 61-92.

Yin, R. (2009). *Case study research: Design and methods*. Sage Publishing.

Documentos

Anteproyecto de ley del Plan Maestro (2017). http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005527.pdf

Ley N.° 10.579. Publicación: 31/12/1987. Estatuto del docente (magisterio - maestros), Provincia de Buenos Aires. Promulgación: 06/11/1987. Número de Boletín Oficial: 21146.

Ley N.° 26.075/2005. Fecha de sanción: 21/12/2005. Ley Financiamiento Educativo. Congreso de la Nación. Publicada en el Boletín Nacional del 12/01/2006.

Ley N.° Ley 26.206/2006. Fecha de sanción: 14/12/2006. Ley Nacional de Educación, Congreso de la Nación. Publicada en el Boletín Oficial del 28/12/2006. Número de Boletín Oficial: 31062.

Ley N.° 24.016/1991. Sancionada: 13/11/1991. Institúyese un régimen especial de jubilaciones y pensiones para el personal docente al que se refiere la Ley N.° 14.473 (Estatuto del Docente) y su reglamentación. Congreso de la Ley Nación. Promulgada parcialmente: 9/12/1991.

Ley N.° 24.241/1993. Sancionada: 23/09/1993. Creación. Ámbito de aplicación. Disposiciones complementarias y transitorias. Consejo Nacional de Previsión Social. Creación y Misión. Compañías de Seguros. Prestaciones No Contributivas. Normas sobre el Financiamiento. Promulgada parcialmente: 13/10/1993.

Ley N.° 26.425/2008. Sancionada: 20/11/2008. Sistema Integrado Previsional Argentino. Régimen Previsional Público. Unificación. Congreso de la Nación. Promulgada: 04/12/2008.

Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa (2024). *Informes Indicativos de Salarios Docentes.* https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/documentacion/informes-salarios-docentes

SUTEBA (1987). Estatuto. Resolución N.° 152. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Registro N.° 1.418.

SUTEBA (2016a). Acuerdo paritario 1.712.

SUTEBA (2019). Acuerdo Paritario Acta N.° 3.
UnTER (1974). Estatuto.
UnTER (2009) Estatuto.
UnTER (5 de febrero de 2016). Acta Paritaria.
UnTER (26 de febrero de 2016). Acta Paritaria.
UnTER (29 de julio de 2016). Acta Paritaria.
UnTER (7 de noviembre de 2016). Acta Paritaria.
UnTER (13 de marzo de 2017). Acta Paritaria.
UnTER (27 de marzo de 2017). Acta Paritaria.
UnTER (12 de septiembre 2017). Acta Paritaria.
UnTER (28 de febrero de 2018). Acta Paritaria.
UnTER (12 de marzo de 2018). Acta Paritaria.
UnTER (10 de septiembre 2018). Acta Paritaria.

Fuentes electrónicas y archivos web de los sindicatos

Bariloche Opina (28 de agosto de 2018). Alto acatamiento al paro convocado por el Frente Sindical y Social Rionegrino. https://www.barilocheopina.com/noticias/2018/08/28/37619-alto-acatamiento-al-paro-convocado-por-el-frente-sindical-y-social-rionegrino

Canal Abierto (19 de marzo de 2018). Gremios estatales bonaerenses coordinan medidas contra el ajuste de Vidal. https://canalabierto.com.ar/2018/03/19/gremios-estatales-bonaerenses-coordinan-medias-contra-el-ajuste-de-vidal/

Infobae (13 de abril de 2017). Experimento educativo en Río Negro: una drástica reforma del secundario causa polémica. https://www.infobae.com/sociedad/2017/04/13/experimento-educativo-en-rio-negro-una-drastica-reforma-del-secundario-causa-polemica/

SUTEBA (2016b). Un reclamo nacional https://www.suteba.org.ar/un-reclamo-nacional-15519.html

SUTEBA (1 de agosto de 2016). Multitudinaria movilización del FGDB a la casa de la provincia. https://www.suteba.org.ar/multitudinaria-movilizacin-del-fgdb-a-la-casa-de-la-provincia-15391.html

SUTEBA (11 de agosto de 2016). Altísima adhesión al paro docente en toda la provincia. https://www.suteba.org.ar/altisima-adhesion-al-paro-docente-en-toda-la-provincia-15426.html

SUTEBA (10 de noviembre de 2016). Si es verdad que quieren dialogar que nos convoquen. https://www.suteba.org.ar/si-es-verdad-que-quieren-dialogar-que-nos-convoquen-15811.html

SUTEBA (20 de diciembre de 2016). Acciones en todos los distritos: SUTEBA en contra de la armonización del sistema previsional. https://www.suteba.org.ar/suteba-en-contra-de-la-armonizacion-del-sistema-previsional-15925.html

SUTEBA (2017). Folletos contra el Plan Maestro. Archivo WEB SUTEBA.

SUTEBA (16 de marzo de 2017). 60.000 docentes marcharon a casa de gobierno. https://www.suteba.org.ar/60-000-docentes-marcharon-a-casa-de-gobierno-16216.html

SUTEBA (17 de abril de 2017). La escuela pública itinerante, la escuela de todos. https://www.suteba.org.ar/la-escuela-publica-itinerante-la-escuela-de-todos-16330.html

SUTEBA (9 de marzo de 2018). Salario docente: cuarta reunión, misma propuesta, rechazo y asambleas. https://www.suteba.org.ar/salario-docente-cuarta-reunin-misma-propuesta-rechazo-y-asambleas-17380.html

SUTEBA (23 de julio de 2018). Rechazo categórico del FUDB. https://www.suteba.org.ar/rechazo-categrico-del-fudb-18007.html

SUTEBA (26 de julio de 2018). El FUDB anuncia no inicio con paro de 72 hs. https://www.suteba.org.ar/el-fudb-anuncia-no-inicio-con-paro-de-72-hs-18017.html

SUTEBA (3 de octubre de 2018). Rotundo rechazo docente a la baja salarial que impone el decretazo de Vidal. https://www.suteba.org.ar/rotundo-rechazo-docente-a-la-baja-salarial-que-impone-el-decretazo-de-vidal-18270.html

SUTEBA (5 de octubre de 2018). El FUDB anuncia paro docente de 48 HS y movilización a la casa de la provincia. https://www.suteba.org.ar/el-fudb-anuncia-paro-docente-de-48-hs-y-movilizacion-a-la-casa-de-la-provincia-18278.html

SUTEBA (1 de marzo de 2019). Paro docente bonaerense de 72 hs: 6, 7 y 8 de marzo. https://www.suteba.org.ar/paro-docente-bonaerense-de-72-hs-6-7-y-8-de-marzo-18606.html

SUTEBA (11 de julio de 2019). Clase pública frente a la casa de la provincia: ¡basta de ajuste y desidia! https://www.suteba.org.ar/clase-pblica-frente-a-la-casa-de-la-provincia-basta-de-ajuste-y-desidia-19084.html

Redacción ADN (14 de septiembre de 2018). El paro docente alcanzó el 98% de adhesión en Río Negro. https://www.adnrionegro.com.ar/2018/09/el-paro-docente-alcanzo-el-98-de-adhesion-en-rio-negro/

UnTER (2016). Sin participación ni consenso le decimos NO a la Nueva Escuela Secundaria Rionegrina. https://viejo.unter.org.ar/node/14506

UnTER (2017). Publicaciones. https://www.unter.org.ar/2017/12/30/publicaciones-2017/

UnTER (2018). Publicaciones. https://www.unter.org.ar/2018/12/29/publicaciones-2018/

UnTER (20 de agosto de 2018). 28A: Histórica y masiva movilización en el marco del paro del Frente Sindical y Social Rionegrino. https://www.unter.org.ar/2018/08/28/28-a-historica-y-masiva-movilizacion-en-el-marco-del-paro-del-frente-sindical-y-social-rionegrino/